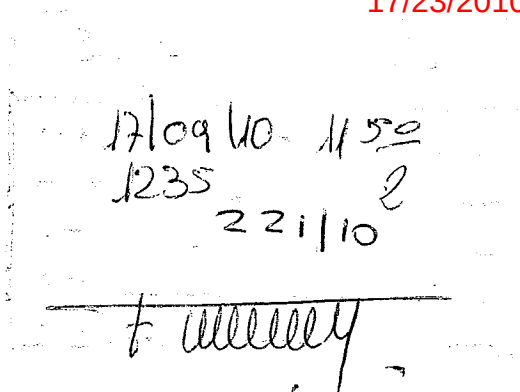




*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNIONICIVICARADICAL



NOTA Nº 154/10.-
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 16 de septiembre del 2010

Señor
Presidente A/C
Concejo Deliberante
Sr. Damián de Marco
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de RESOLUCION que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos:

El entrenamiento deportivo es un proceso pedagógico educativo complejo, que se concretiza en la organización del ejercicio físico repetido en cantidad y con intensidad tales que produzcan cargas progresivamente crecientes, a fin de estimular los procesos fisiológicos de super compensación del organismo y que favorezcan el aumento de las capacidades físicas, psíquicas, técnicas y tácticas del atleta para lograr y consolidar el rendimiento competitivo, para ello debemos contar con profesionales capacitados con las herramientas mínimas indispensables para el desarrollo de planificación acordes a la necesidades de cada uno de los niños y/o adolescentes.

Por lo expuesto precedentemente se solicita el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto adjunto.-

HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNIONCIVICARADICAL

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARASE de Interés Municipal el CONGRESO DE ENTRENAMIENTO, EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN INFANTO JUVENIL.

ARTICULO 2º.- De forma.

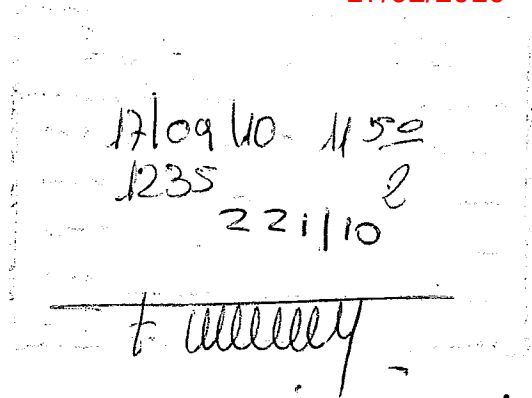
Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Hector Omar Coria, escrita sobre una línea horizontal.

HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNIONVICARADICAL



NOTA Nº 154/10.-
LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 16 de septiembre del 2010

Señor
Presidente A/C
Concejo Deliberante
Sr. Damián de Marco
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de RESOLUCION que se acompaña, en virtud de los siguientes fundamentos:

El entrenamiento deportivo es un proceso pedagógico educativo complejo, que se concretiza en la organización del ejercicio físico repetido en cantidad y con intensidad tales que produzcan cargas progresivamente crecientes, a fin de estimular los procesos fisiológicos de super compensación del organismo y que favorezcan el aumento de las capacidades físicas, psíquicas, técnicas y tácticas del atleta para lograr y consolidar el rendimiento competitivo, para ello debemos contar con profesionales capacitados con las herramientas mínimas indispensables para el desarrollo de planificación acordes a la necesidades de cada uno de los niños y/o adolescentes.

Por lo expuesto precedentemente se solicita el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto adjunto.-

HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNOCÍVICARADICAL

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARASE de Interés Municipal el CONGRESO DE ENTRENAMIENTO, EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN INFANTO JUVENIL.

ARTICULO 2º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "Hector Omar Coria", escrita sobre una línea horizontal.

HECTOR OMAR CORIA
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia